

**LUCANVI S.A.**

## 1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador el 15 de abril del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 05 de mayo del mismo año con la razón social LUCANVI S.A.

Su objeto principal es el transporte en la modalidad Escolar e Institucional a nivel nacional. La Compañía se encuentra domiciliada tributariamente en la ciudad de Guayaquil, en la Cdla. Mapasingue Este Av. Cuarta 310 entre la calle quinta y séptima.

Las acciones de LUCANVI S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	# de	
		Acciones	%
Elsa Rada Alprecht	Ecuador	7.427	74.27%
Elsa Cortés Rada	Ecuador	600	6.00%
María Cortés Rada	Ecuador	600	6.00%
Rodolfo Cortés Rada	Ecuador	600	6.00%
Rodolfo Cortez Mosquera	Ecuador	600	6.00%
Gustavo Ayala Rada	Ecuador	42	0.42%
Bertha Rada Alprecht	Ecuador	41	0.41%
Susana Rada Alprecht	Ecuador	40	0.40%
María Mosquera Pozo	Ecuador	37	0.37%
Wilder Cedeño Mendoza	Ecuador	2	0.02%
Darwin Méndez Celleri	Ecuador	1	0.01%
Ruth Nájera Arévalo	Ecuador	1	0.01%
Luis Ortiz Silgado	Ecuador	1	0.01%
Diana Rodríguez Márquez	Ecuador	1	0.01%
James Samaniego Zambrano	Ecuador	1	0.01%
Danilo Solís Fuentes	Ecuador	1	0.01%
Shina Aguilar Aguilar	Ecuador	1	0.01%
Daniela Ayala Rada	Ecuador	1	0.01%

**LUCANVI S.A.**  
**Políticas contables significativas**

Santiago Barrera Moncada	Ecuador	1	0.01%
Irlanda Chang Álvarez	Ecuador	1	0.01%
María Egas Briones	Ecuador	1	0.01%
		<b>10.000</b>	<b>100.00%</b>

## 2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

## 3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

## 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

### 4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de LUCANVI S.A., han sido preparados íntegramente y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

#### **4.2 Moneda funcional y de presentación**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### **4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

#### **4.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez, incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

#### **4.5 Inversiones corrientes**

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- A valor razonable con cambios en resultados. - En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que, desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo con cambios en resultados.
- Disponibles para la venta. - En este grupo contable se registran los activos que fueron adquiridos con el propósito de venderse en el corto plazo. Se miden al valor razonable y las actualizaciones se llevan al patrimonio como otros resultados integrales.
- Mantenidas hasta el vencimiento. - En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

#### **4.6 Cuentas por cobrar clientes**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, cobros, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

---

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos mayores a un año, el costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

#### **4.7 Otras cuentas por cobrar**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

#### **4.8 Propiedad, planta y equipos**

En este grupo contable se registra todo bien tangible, adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

- Medición inicial. - Las propiedades, planta y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- Medición posterior. - Las propiedades, planta y equipos, se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- Método de depreciación. - Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación, se presenta la partida de propiedades, planta y equipos y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

---

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33,33%
Vehículos	16,67%

#### **4.9 Inversiones no corrientes**

Inversiones en asociadas.- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente su participación accionaria está entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, o como un instrumento financiero o utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período; no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

#### **4.10 Deterioro del valor de los activos**

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o de su valor de uso. La administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

#### **4.11 Obligaciones con instituciones financieras**

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

#### **4.12 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de

---

acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, pagos y costo financiero.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **4.13 Provisiones**

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

#### **4.14 Pasivos por beneficios a los empleados**

- Pasivos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

- Pasivos no corrientes. - En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y

---

pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

#### 4.15 Impuestos

- Activos por impuestos corrientes. - Se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.
- Pasivos por impuestos corrientes. - Se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.
- Impuesto a las ganancias. - Se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
  - ✓ Impuesto a las ganancias corriente. - Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
  - ✓ Impuesto a las ganancias diferido. - Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

#### 4.16 Patrimonio

- Capital asignado. - En este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.
- Reservas. - En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de accionistas / socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.
- Otros resultados integrales. - En este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

- Resultados acumulados. - En este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

#### **4.17 Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

- Servicios de transporte. - La Compañía brinda servicios de transportación personal e institucional. Los ingresos se reconocen en el período en que se presta el servicio.

#### **4.18 Costos y gastos**

- Costo de ventas. - En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.
- Gastos. - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta y otros.

#### **4.19 Medio ambiente**

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

#### **4.20 Estado de flujos de efectivo.**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

#### **4.21 Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

## 5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

### 5.1 Factores de riesgo financiero

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

#### (a) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Respecto de las cuentas por cobrar, no existen concentraciones significativas.

#### (b) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

#### (c) Riesgos de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés. - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

- Riesgo de tasa de cambio. - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

- Otros riesgos de precio. - Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

## 6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

### a) Deterioro de inversiones corrientes

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

### b) Deterioro por cuentas incobrables

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

### c) Provisión por obsolescencia de inventarios

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

**d) Provisión por valor neto realizable de inventarios**

Al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

**e) Impuestos diferidos**

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

**f) Vidas útiles y valores residuales**

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

**g) Deterioro de activos no corrientes**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se

usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

#### **h) Provisiones por desmantelamiento y/o medioambientales**

Al final de cada período contable se evalúa bajo criterio técnico la necesidad de realizar provisiones por desmantelamiento principalmente de la maquinaria o planta industrial y por resarcimiento ambiental para prevenir y reparar los lugares ocupados para la actividad de la Compañía por los efectos causados sobre el medio ambiente.

#### **i) Valor razonable de activos y pasivos**

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
<b>Caja</b>	<b>1,525</b>	<b>1,225</b>
Caja general	450	450
Caja Chica	1,075	775
<b>Bancos nacionales:</b>	<b>4,938</b>	<b>9,374</b>
Produbanco	4,860	7,706
Banco Bolivariano	78	1,668
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>6,463</b>	<b>10,599</b>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan valores en efectivo en caja general, caja chica y valores disponibles en bancos locales que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
<b>Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento</b>		
Fondos de Inversión Alpa (1)	1,193	901
Fondos en garantía (2)	77,853	77,853
<b>Total de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento</b>	<b>79,046</b>	<b>78,754</b>

(1) Representan valores depositados en Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., generando un interés del 4.1%.

(2) Corresponden a la constitución de un fondo de garantía por el Contrato No. 2007009, celebrado entre Petroecuador y Lucanvi S.A., estando conformado por las retenciones del 5% de los valores pagados a Lucanvi y que luego Petroecuador transfería al Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

**9. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
<b>Clientes y otras cuentas por cobrar, neto</b>		
Cuentas por cobrar clientes (1)	224,372	99,969
(-) Deterioro de cuentas por cobrar	(1,926)	-
	<u>222,446</u>	<u>99,969</u>
Cuentas por cobrar empleados (2)	8,994	7,888
Anticipo a proveedores (3)	26,543	38,682
Dividendos por cobrar (4)	1,389	-
<b>Total clientes y otras cuentas por cobrar, neto</b>	<u><b>259,372</b></u>	<u><b>146,539</b></u>

(1) Corresponden a las facturas pendientes de cobro a los clientes, principalmente por servicios de transporte escolar e institucional.

(2) Corresponden a valores dados por concepto de préstamos al personal que labora en la Compañía y que serán descontados mensualmente de sus remuneraciones.

(3) Corresponden a anticipo entregados a proveedores locales por diversos trabajos que están pendientes a ser liquidados.

(4) Corresponden a dividendos distribuidos por el CONSORCIO EP, PETROI y que se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre del 2017.

Al 31 de diciembre del 2017, el movimiento del deterioro de cuentas incobrables es como sigue.

	2017	2016
<b>Cambio en el deterioro de cuentas incobrables</b>		
Saldos al 1 de enero	-	-
Provisión del año	1,926	-
<b>Total deterioro de cuentas incobrables</b>	<u><b>1,926</b></u>	<u><b>-</b></u>

## 10. IMPUESTOS

### 10.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
<b>Activos por impuestos corrientes (1)</b>		
Crédito tributario impuesto a la renta	-	6,498
<b>Total de activos por impuestos corrientes</b>	<b>-</b>	<b>6,498</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes (2)</b>		
IVA en ventas	3,144	-
Retención en la fuente de IVA por pagar	509	642
Retención fuente de I.R. por pagar	752	665
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	826	8,057
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>5,231</b>	<b>9,364</b>
<b>Total de (pasivo) por impuestos corrientes, neto</b>	<b>(5,231)</b>	<b>(2,866)</b>

(1) Corresponden a crédito tributario de impuesto a la renta que no fueron compensadas al cierre del período 2016.

(2) Corresponden a los valores pendientes de pago por concepto de IVA cobrado, retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta y el impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del período 2017 y 2016.

### 10.2 Conciliación contable – tributaria del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
<b>Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta</b>	<b>45,308</b>	<b>9,889</b>
<b>Más (menos) partidas de conciliación:</b>		
(Menos) Dividendos exentos	(1,389)	-
(Menos) Otras rentas exentas	(3,880)	-
Más Gastos no deducibles	3,346	337
(Mas) Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	790	-
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>44,175</b>	<b>10,226</b>
Impuesto a la renta causado 22%	9,719	2,250
Anticipo del impuesto a la renta del año (impuesto mínimo)	6,752	8,057
<b>Impuesto a la renta del período</b>	<b>9,719</b>	<b>8,057</b>
Crédito tributario a favor de la empresa	(8,893)	(6,498)
<b>(Saldo a favor) impuesto por pagar de la empresa</b>	<b>826</b>	<b>1,559</b>

### **Provisión para los años 2017 y 2016**

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, Accionistas, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, Accionistas, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

### **Pago mínimo de impuesto a las ganancias**

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos no deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 210, que dispone la rebaja del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta (IR) para el periodo fiscal 2017, las personas naturales y compañías se alistan para aplicar a esta medida en marzo y abril próximos, respectivamente y de acuerdo a los siguientes casos:

Artículo 1.- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US \$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 2.- La rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US \$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US \$ 1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 3.- La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US \$ 1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias; sin embargo, son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

### 10.3 Provisión de impuesto a la renta

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
Saldo inicial	1,559	-
provisión del período	9,719	8,057
Pagos	(1,559)	-
Retenciones en la fuente	(8,893)	(6,498)
<b>Saldo final</b>	<b>826</b>	<b>1,559</b>

### 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	Tasa anual de depreciación %
<b>Propiedad, planta y equipos, neto</b>			
Muebles y enseres	10,769	10,769	10.00%
Equipos de computación	1,071	2,120	33.33%
Vehículo	580,947	573,767	16.67%
	<b>592,787</b>	<b>586,656</b>	
(Menos) Depreciación acumulada:	(249,489)	(236,384)	
<b>Total propiedad, planta y equipos, neto</b>	<b>343,298</b>	<b>350,272</b>	

Los movimientos de la depreciación acumulada, fueron como sigue:

<b>Costo:</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldos al 1 de enero	586,656	607,800
Adiciones, netas	62,071	-
Ventas	(53,820)	(1,410)
Bajas	(2,120)	(19,734)
<b>Saldo final</b>	<b>592,787</b>	<b>586,656</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldos al 1 de enero	(236,384)	(206,684)
Gasto del año	(44,466)	(40,956)
Ventas	29,241	11,256
Bajas	2,120	-
<b>Saldo final</b>	<b>(249,489)</b>	<b>(236,384)</b>

## 12. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Aportación	% Participación	Costo	31 de diciembre del 2017
<b>Inversiones en asociadas</b>				
Elsa Rada de Cortes C.A.	9,883	24,71%	9,883	9,883

  

	Aportación	% Participación	Costo	31 de diciembre del 2016
<b>Inversiones en asociadas</b>				
Elsa Rada de Cortes C.A.	9,883	24,71%	9,883	9,883

Corresponde a la aportación realizada a la Compañía de Transporte Elsa Rada de Cortes C.A., que comprende a aportes dados en efectivo. La Compañía no reconoció ningún efecto por la aplicación del método del costo, al no considerar material los cambios en la inversión en asociadas.

## 13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
<b>Obligaciones con instituciones financieras</b>		
Produbanco	19,124	26,502
	<b>19,124</b>	<b>26,502</b>
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	4,017	3,908
<b>Total obligaciones con instituciones financieras C/P</b>	<b>15,107</b>	<b>22,594</b>

Corresponden al sobregiro bancario de la cuenta del Produbanco y préstamos otorgados por diversas instituciones financieras, siendo el destino de los fondos fortalecer el capital de trabajo y la adquisición de activos:

A continuación, se detallan los préstamos, la tasa de interés que devengan y sus vencimientos.

### Produbanco

Préstamo por US\$ 40.408 a una tasa de interés del 11.23% anual, a 36 meses plazo con vencimiento el 28 de marzo del 2018. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2017 asciende a US\$ 3.908.

Préstamo por US\$ 22.000 a una tasa de interés del 11.23% anual, a 24 meses plazo con vencimiento el 28 de abril del 2018. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2017 asciende a US\$ 15.216.

#### 14. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
<b>Proveedores y otras cuentas por pagar</b>		
Proveedores (1)	102,868	66,308
Anticipo de clientes (2)	112,451	68,206
<b>Total proveedores y otras cuentas por pagar</b>	<b>215,319</b>	<b>134,514</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, corresponden a valores pendientes de pago a proveedores locales y del exterior, los cuales no generan intereses y serán cancelados dentro del período 2018.

(2) Al 31 de diciembre 2017 y 2016, corresponde a valores recibidos por abonos para la compra de vehículos de propiedad de la Compañía ha puesto a disposición para los socios o terceros.

#### 15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
<b>Otras cuentas por pagar accionistas:</b>		
Elsa Maria Rada Alprecht	Préstamo 752	20,684
Rodolfo Elías Cortes Mosquera	Préstamo 13,488	-
<b>Total otras cuentas por pagar accionistas:</b>	<b>14,240</b>	<b>20,684</b>

Corresponden a cuentas por préstamos y pagos realizados por los accionistas a favor de la Compañía y serán liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo.

**16. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
<b>Pasivos corrientes por beneficio a empleados (1)</b>		
Obligaciones con el IESS por pagar	4,826	7,094
Nómina por pagar	2,639	-
Beneficios sociales por pagar	8,601	7,176
Participación de trabajadores por pagar	7,996	1,745
<b>Total pasivos corrientes por beneficio a empleados</b>	<b>24,062</b>	<b>16,015</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, los pasivos acumulados corresponden a las provisiones de aportes por pagar al IESS, sueldos, remuneraciones adicionales y el 15% de participación de trabajadores pendientes de pago, del personal que labora en la Compañía.

**17. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
<b>Pasivos no corrientes por beneficio a empleados</b>		
Jubilación Patronal	12,919	-
Desahucio	6,448	-
<b>Total pasivos no corrientes por beneficio a empleados</b>	<b>19,367</b>	<b>-</b>

**Jubilación patronal**

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Bonificación por desahucio**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y desahucio, fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2017
	<b>Jubilación Patronal</b>	<b>Desahucio</b>
<b>Saldos al inicio del periodo</b>	-	-
(+)Costo laboral por servicios actuales	1,897	1,035
(+)Costo financiero	613	362
(+)Perdida (ganancia) Actuarial reconocida por ajustes y experiencia	10,409	5,051
<b>Saldos al final del periodo</b>	<b>12,919</b>	<b>6,448</b>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2017. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	31 de diciembre del 2017
<b>Tasa de descuento</b>	
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(161)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-3%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	197
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	3%
<b>Tasa de incremento salarial</b>	
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	219
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	3%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(204)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-3%
<b>Rotación</b>	
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	224
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	3%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(214)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	3%

**18. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social de la Compañía está constituido por 10.000 acciones ordinarias suscritas y pagadas con valor nominal de US\$ 1 cada una.

**19. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan aportes para futuras capitalizaciones realizadas por los accionistas en periodos anteriores que ascienden a US\$ 181.922 los cuales están pendientes de ser capitalizados.

**20. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2017 la reserva legal de la Compañía es de US\$ 5.000.

**21. RESERVA FACULTATIVA**

La Ley faculta o permite que de las utilidades líquidas del ejercicio la empresa destine un porcentaje % para formar una reserva especial o facultativa. La Junta General decide el porcentaje % y el fin específico de este fondo. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la cuenta reservas facultativa refleja un saldo por US\$ 69.060 y US\$ 67.228 respectivamente.

**22. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)**

**Ganancias (pérdidas) actuariales**

Corresponde al efecto neto por mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos. Al 31 de diciembre del 2017, la cuenta otros resultados integrales reflejan pérdidas actuariales por US\$ (15.460).

## 23. RESULTADOS ACUMULADOS

### Adopción de NIIF por primera vez

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2017 la cuenta por adopción de NIIF por primera vez, refleja un saldo por US\$ 43.264.

### Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 ascienden a US\$ 104.506 y US\$ 70.749 respectivamente.

## 24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	31 de	31 de
	<u>diciembre 2017</u> <u>diciembre 2016</u>	
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		
Servicios de transporte	927,318	691,620
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<u>927,318</u>	<u>691,620</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía generó ingresos principalmente por el transporte de personal en la modalidad escolar e institucional a nivel nacional.

**25. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
<b>Gastos operacionales y financieros</b>		
Gastos administrativos	878,305	676,585
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>878,305</b>	<b>676,585</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Servicios bancarios	3,111	4,980
<b>Total gastos financieros</b>	<b>3,111</b>	<b>4,980</b>
<b>Total gastos operacionales y financieros</b>	<b>881,416</b>	<b>681,565</b>

Corresponden a los gastos de administración y financieros incurridos para el normal funcionamiento de la Compañía durante el período 2017 y 2016, respectivamente.

**26. INGRESOS Y PAGOS COMO REMBOLSO POR PUNTO DE EMISIÓN A OPERADORES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)**

**Ingresos por reembolso como intermediario**

Corresponde al saldo total de los ingresos por reembolso durante el ejercicio fiscal cuando la entidad actúa como intermediario y/o al saldo total de valores facturados por una operadora de transporte a través de puntos de emisión designados a accionistas, los mismos que no fueron considerados como ingresos, ni tendrán incidencia para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de la operadora, de conformidad con lo señalada en la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000295 publicada el 30 de mayo del 2017.

Al 31 de diciembre del 2017 los valores reportados en el casillero informativo por concepto de ingresos por reembolso como intermediario fueron por US\$ 25.742.

**Pagos por reembolso como reembolsante**

Corresponde a los pagos reembolsados a un tercero y que constituyen costos o gastos propios de la sociedad y/o al saldo total de valores facturados por los accionistas a una operadora de transporte con facturas o notas de venta, los mismos que no fueron considerados como gastos de la operadora, ni tendrán incidencia para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de la operadora, de conformidad con lo señalado en la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000295 publicada el 30 de mayo del 2017.

---

Al 31 de diciembre del 2017 los valores reportados en el casillero informativo por concepto de pagos por reembolso como reembolsante fueron por US\$ 25.742.

## **27. CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre del 2017, la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingentes; o, requieran su revelación.

## **28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;

ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;

iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;

iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,

vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de

Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

## 29. SANCIONES

### De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía o sus Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

### De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

## 30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración en marzo del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

## 31. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (12 de marzo del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

  
Ing. Doris Chiriguaya Pazmiño  
**Contadora General**